

# Boletín Legislativo

Información legislativa quincenal  
Año I, Núm. 1, mayo 15 de 2006.

## Síntesis del Diario Oficial de la Federación

### Códigos, Leyes, Estatutos y Reglamentos



#### [Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional](#)

Modificaciones publicadas en el D.O.F. el 3 de mayo de 2006.

Relativo a la relación laboral y trabajadores de confianza en el Poder Legislativo. Derechos y Obligaciones de los Trabajadores y de los Titulares y la determinación de los tabuladores salariales en los Poderes de la Unión.

Se reforman los artículos 2, 5 fracción III, 20 y el tercer párrafo del artículo 32; y se adiciona un cuarto párrafo al artículo 32.

Decreto que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el D.O.F.

#### [Ley Orgánica de la Administración Pública Federal](#)

Modificaciones publicadas en el D.O.F. el 4 de mayo de 2006.

Relativo a la competencia y funciones de la Secretaría de Marina, entre las que destacan salvamento y auxilio en las zonas marinas mexicanas, seguridad nacional, protección civil, fabricación de armamento, municiones, vestuario, y toda clase de medios navales; y conservación del medio ambiente marino.

Se reforman las fracciones IV, V, VII, XI, XIV, XV y XVII, y se adicionan las fracciones VII bis y XIX a XXV, pasando la actual XIX a ser XXVI, todas del artículo 30.

Decreto que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el D.O.F.

#### [Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas](#)

Modificaciones publicadas en el D.O.F. el 8 de mayo de 2006.

Relativo al órgano de vigilancia, al órgano interno de control y a la Junta Directiva del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, entre otros, a derechohabientes a la atención médica quirúrgica; ayuda de lactancia y requisitos para integrar los derechos a los retirados.

Se reforman los artículos 8, 9, 12 fracción XV, 142 párrafos primero y cuarto en su fracción IV, 147 y 150; se adiciona la fracción IX al artículo 180.

Decreto que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el D.O.F.

#### [Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria](#)

Modificaciones publicadas en el D.O.F. el 12 de mayo de 2006.

Relativo a las funciones de las unidades administrativas del Servicio de Administración Tributaria para el despacho de sus asuntos. De la suplencia en caso de ausencia de los Administradores Locales y Regionales y los Coordinadores, así como de los Administradores de las Aduanas y los Subadministradores de las mismas; de la facultad de expedir constancia de identificación del personal de los Administradores Generales y el titular de la Unidad de Plan Estratégico y Mejora Continua, de la Competencia de diversas unidades, áreas y administraciones dependientes del SAT.

Se reforman los artículos 2, primer párrafo; 8, cuarto y quinto párrafos; 9, fracción VII, penúltimo y último párrafos; 10, fracción LXXXIX; 12, en su encabezado; 16, fracción XXIV; 17, apartados C, fracción II y D, fracción II; 19, apartado A, fracciones XLIX y LXXXV; 20, apartado V, fracción I; 23, apartado E, fracción II; 25, fracciones XXII, primer párrafo y LV; 27, fracción II; 28, fracciones II, III, VII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVII, XLVIII, XLIX y L y el listado de las unidades

administrativas; 29, apartados A fracciones I y II, B, en su encabezado y fracción II, C, D, fracción II, E, fracción II, F y G; 31, apartado A, fracción I, y 37; se adicionan los artículos 22, fracción XXIX; 23, apartado I; 25, fracción LVIII; 28, fracciones LI, LII, LIII, LIV, LV y LVI, y 29, apartado H; se derogan los artículos 2, antepenúltimo y penúltimo párrafos; 9, fracciones VI y XXII, y 38.

Decreto que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación; se abroga el acuerdo por el que se delegan las facultades que se indican en favor de diversos servidores públicos del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el D.O.F. el 29 de junio de 2005.

#### **Resolución Miscelánea Fiscal para 2006\***

Anexos publicados en el D.O.F. el 12 de mayo de 2006.

Anexos 2, 4 y 5 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2006, publicada el 28 de abril de 2006.

Relativos a la actualización de porcentajes de deducción opcional aplicable a contribuyentes que cuenten con concesión, autorización o permiso de obras públicas.; así como el listado de Instituciones de crédito autorizadas a recibir declaraciones en formato oficial y vía Internet; y la actualización de cantidades establecidas en el Código Fiscal de la Federación, vigentes a partir del 1o. de enero de 2006.

#### **Resolución Miscelánea Fiscal para 2006\***

Anexos publicados en el D.O.F. el 12 de mayo de 2006.

Anexos 6 y 7 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2006, publicada el 28 de abril de 2006.

Relativos al catálogo de actividades para efectos fiscales, así como de acciones, obligaciones y otros valores que se consideran colocados al público inversionista.

---

### *Instrumentos Internacionales*

---



#### **[Acuerdo sobre Transporte Marítimo \(República Popular China, 2005\)](#)**

Publicado en el D.O.F. el 8 de mayo de 2006.

Se promulga el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Popular China sobre Transporte Marítimo, firmado en la Ciudad de México, el veinticuatro de enero de dos mil cinco.

Acuerdo que entrará en vigor treinta días después de la fecha de la última notificación y tendrá una vigencia de cinco años, y podrá ser renovado por períodos de igual duración, a menos que cualquiera de las Partes Contratantes notifique a la otra, por escrito, su decisión de darlo por terminado, con seis meses de anticipación a la fecha de terminación.

Las disposiciones del Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Popular China para Facilitar el Tráfico Marítimo, firmado en la Ciudad de México el 18 de julio de 1984, serán abrogadas en la fecha de entrada en vigor del Acuerdo señalado en el primer párrafo.

#### **[Acuerdo sobre Cooperación y Asistencia Mutua en Materia Aduanera \(República de Corea, 2005\)](#)**

Publicado en el D.O.F. el 11 de mayo de 2006.

Se promulga el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Corea sobre Cooperación y Asistencia Mutua en Materia Aduanera, firmado en la Ciudad de México el nueve de septiembre de dos mil cinco.

Acuerdo que entrará en vigor el trigésimo día, a partir de la fecha en la que las Partes Contratantes se hayan notificado por escrito, a través de la vía diplomática, que todos los procedimientos legales internos para su entrada en vigor, han sido cumplidos.

#### **Acuerdo Marco de Cooperación Financiera (Banco Europeo de Inversiones, 2006)\***

Publicado en el D.O.F. el 12 de mayo de 2006.

Se aprueba el Acuerdo Marco de Cooperación Financiera entre los Estados Unidos Mexicanos y el Banco Europeo de Inversiones, firmado en la Ciudad de México, el diecisiete de marzo de dos mil seis.

#### **[Convenio Sobre Cooperación en las Áreas de Educación, Cultura y Deporte \(República de Letonia, 2005\)](#)**

Publicado en el D.O.F. el 12 de mayo de 2006.

Se promulga el Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Letonia sobre Cooperación en las Áreas de Educación, Cultura y Deporte, firmado en la Ciudad de México, el catorce de abril de dos mil cinco.

Convenio que entrará en vigor 30 días después de la fecha de recepción de la última notificación, a través de la vía diplomática, comunicando el cumplimiento de sus requisitos legales internos para la entrada en vigor del Convenio.

---

### *Suprema Corte de Justicia de la Nación*

---



#### **[Acuerdo General número 6/2006 del Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación](#)**

Publicado en el D.O.F. el 3 de mayo de 2006.

Ordenamiento que establece la subsistencia del aplazamiento de la resolución en los asuntos del conocimiento de los Tribunales Colegiados de Circuito, en los que se impugnan los artículos de la Ley del Impuesto sobre la Renta que regulan la deducción del costo de lo vendido.

Acuerdo que entrará en vigor el día de su aprobación.

**Aviso por el que se da a conocer la ubicación del nuevo Módulo de Acceso a la Información de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en Ciudad Juárez, Chihuahua\***

Publicado en el D.O.F. el 11 de mayo de 2006.

En sesión de fecha primero de febrero de dos mil seis, el Comité de Acceso a la Información de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó la instalación del Módulo de Acceso a la Información en Ciudad Juárez, Chihuahua, con domicilio en Avenida de la Raza, números 4400 y 4450, Fraccionamiento Los Nogales, Código Postal 32350, Ciudad Juárez, Chihuahua.

---

*Consejo de la Judicatura Federal*

---



[Acuerdo CCNO/2/2006, de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos del Consejo de la Judicatura Federal](#)

Publicado en el D.O.F. el 2 de mayo de 2006.

Se proroga el plazo de exclusión del turno de nuevos asuntos al Cuarto Tribunal Colegiado del Octavo Circuito, con sede en Saltillo, Coahuila, establecido en el punto tercero del Acuerdo General 55/2005 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal.

Acuerdo que entrará en vigor el día de su aprobación.

[Acuerdo General 27/2006 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal](#)

Publicado en el D.O.F. el 4 de mayo de 2006.

Ordenamiento por el que se crea la unidad administrativa denominada Archivo General del Consejo de la Judicatura Federal.

Se adiciona una fracción VIII al punto Segundo, recorriéndose la anterior fracción VIII para pasar a ser la IX, del Acuerdo General 26/1999 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal.

Se adiciona una fracción XII al artículo 35, recorriéndose la anterior fracción XII para pasar a ser la XIII; así como los artículos 35 bis, 35 ter y 35 quater; y se deroga la fracción VIII del artículo 23 G, del Acuerdo General 5/2000 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal.

Acuerdo que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el D.O.F.

**Lista de aspirantes vencedores en el Primer Concurso Interno de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito Especializados en Materia Penal y en Materia Administrativa, así como para la Designación de Jueces de Distrito de Competencia Mixta\***

Publicada en el D.O.F. el 4 de mayo de 2006.

Se publica la lista de las 45 personas vencedoras y nombradas para ocupar las plazas correspondientes.

El Consejo de la Judicatura Federal emitirá los nombramientos correspondientes en los plazos y términos que estime conveniente.

[Acuerdo General 28/2006 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal](#)

Publicado en el D.O.F. el 12 de mayo de 2006.

Se derogan las fracciones XXXV y XXXVII a XL del artículo 12; se reforma el primer párrafo del artículo 36; y se adicionan los artículos 41 y 42, todos del Acuerdo General 5/2000, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que determina la adscripción de diversas unidades administrativas a la Presidencia del mismo, y actualiza las atribuciones del Secretariado Ejecutivo, con las Direcciones Generales que les corresponden.

Acuerdo que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

---

*Instituto Federal Electoral*

---



**Acuerdo CG75/2006 del Consejo General del Instituto Federal Electoral\***

Publicado en el D.O.F. el 3 de mayo de 2006.

Se registran las candidaturas a Senadores por el principio de representación proporcional presentadas por el Partido Acción Nacional, la coalición "Alianza por México", la coalición "Por el Bien de Todos", Nueva Alianza y Alternativa Socialdemócrata y Campesina, con el fin de participar en el Proceso Electoral Federal 2005-2006.

**Acuerdo CG76/2006 del Consejo General del Instituto Federal Electoral\***

Publicado en el D.O.F. el 3 de mayo de 2006.

Se registran las candidaturas a Diputados al Congreso de la Unión por el principio de mayoría relativa, de las coaliciones "Alianza por México" y "Por el Bien de Todos" y, en ejercicio de la facultad supletoria, las candidaturas presentadas por los partidos políticos nacionales: Acción Nacional, Nueva Alianza y Alternativa Socialdemócrata y

Campesina, con el fin de participar en el Proceso Electoral Federal 2005-2006.

**Nota aclaratoria al Acuerdo CG76/2006 del Consejo General del Instituto Federal Electoral\***

Publicada en el D.O.F. el 3 de mayo de 2006.

Aclaración al acuerdo en el que se registran las candidaturas a Diputados al Congreso de la Unión por el principio de mayoría relativa, de las coaliciones "Alianza por México" y "Por el Bien de Todos" y, en ejercicio de la facultad supletoria, las candidaturas presentadas por los partidos políticos nacionales: Acción Nacional, Nueva Alianza y Alternativa Socialdemócrata y Campesina..

*Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa*



**Acuerdo G/52/2006 del Pleno del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa\***

Publicado en el D.O.F. el 9 de mayo de 2006.

Se da a conocer la conclusión de la comisión temporal de la Magistrada Dora Luz Campos Castañeda.

**Acuerdo G/53/2006 del Pleno del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa\***

Publicado en el D.O.F. el 9 de mayo de 2006.

Se da a conocer la adscripción del Magistrado Antonio Miranda Morales.

**Acuerdo G/54/2006 del Pleno del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa\***

Publicado en el D.O.F. el 9 de mayo de 2006.

Se da a conocer la conclusión de la comisión temporal del Magistrado Jorge Luis Rosas Sierra.

**Acuerdo G/55/2006 del Pleno del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa\***

Publicado en el D.O.F. el 9 de mayo de 2006.

Se da a conocer la adscripción del Magistrado Adolfo Rosales Puga.

**Acuerdo G/56/2006 del Pleno del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa\***

Publicado en el D.O.F. el 9 de mayo de 2006.

Se da a conocer la conclusión de la comisión temporal del Magistrado Miguel Ángel Luna Martínez.

**Acuerdo G/57/2006 del Pleno del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa\***

Publicado en el D.O.F. el 9 de mayo de 2006.

Se da a conocer la adscripción del Magistrado Juan Manuel Jiménez Illescas.

**Acuerdo G/58/2006 del Pleno del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa\***

Publicado en el D.O.F. el 9 de mayo de 2006.

Se da a conocer la conclusión de la comisión temporal de la Magistrada Lucelia Marisela Villanueva Olvera.

**Acuerdo G/59/2006 del Pleno del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa\***

Publicado en el D.O.F. el 9 de mayo de 2006.

Se da a conocer la adscripción de la Magistrada Rosa Anabel Rangel Rocha.

**Acuerdo G/60/2006 del Pleno del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa\***

Publicado en el D.O.F. el 9 de mayo de 2006.

Se da a conocer la adscripción del Magistrado Héctor Francisco Fernández Cruz.

**Acuerdo G/61/2006 del Pleno del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa\***

Publicado en el D.O.F. el 9 de mayo de 2006.

Se da a conocer el cambio de adscripción del Magistrado Gamaliel Olivares Juárez y conclusión de su comisión provisional detallada en el Acuerdo G/26/2006.

**Acuerdo G/62/2006 del Pleno del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa\***

Publicado en el D.O.F. el 9 de mayo de 2006.

Se da a conocer la adscripción de la Magistrada Erika Elizabeth Ramm González.

*Consulta del Diario Oficial de la Federación en línea*



DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

MAYO						
L	M	M	J	V	S	D
1	<u>2</u>	<u>3</u>	<u>4</u>	5	6	7
<u>8</u>	<u>9</u>	<u>10</u>	<u>11</u>	<u>12</u>	13	14

---

## Sabías que...

---

- ✦ La **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, publicada el 5 de febrero de 1917, ha tenido al día de hoy 166 decretos de reformas, adiciones y derogaciones, 1 republicación del 6 de octubre de 1986 y 13 publicaciones correspondientes a fe de erratas a los decretos de modificación.
- ✦ El **Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, que señala las facultades del Congreso, presentó su primera modificación el 8 de julio de 1921; de esa fecha al día de hoy, ha sido reformado en 50 ocasiones.

---

## Novedades Editoriales Legislativas

---



### Próximamente

#### Compila XII

Contiene 929 ordenamientos jurídicos federales y del Distrito Federal, actualizados al 6 de marzo de 2006, presentados en formato de disco compacto y DVD. Este último contiene las imágenes en archivos pdf, de los decretos de promulgación y de reformas de las leyes y códigos, brindando una herramienta más de consulta.

---

## Informes

---

Para consultar la información presentada en esta publicación, favor de dirigirse al Departamento de Servicio al Público de Compilación de Leyes ubicado en Av. Pino Suárez #2, puerta 2022, Colonia Centro, Delegación Cuahutémoc, Distrito Federal, teléfonos 51-30-1623 o 55-22-15-00 extensiones 2113 y 2116; o bien a la dirección de correo electrónico [sjuridico@mail.scjn.gob.mx](mailto:sjuridico@mail.scjn.gob.mx).

**Nota:** A efecto de acceder directamente a las ligas, favor de posicionar el cursor sobre el vínculo subrayado y dar *click* en el *mouse*, para que de forma automática lo envíe al ordenamiento jurídico actualizado.

Cuando aparezca un \* (asterisco) se recomienda consultar directamente el Diario Oficial de la Federación en línea, posicionándose en el vínculo que corresponde a la fecha de publicación en la sección [Consulta del Diario Oficial de la Federación en línea](#).